

MIÉRCOLES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 227

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2018-10066 *Corrección de errores de la Orden PRE/58/2018, de 24 de octubre, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo del Cuerpo de Técnicos Auxiliares del Medio Natural pertenecientes el Subgrupo C1.*

Convocatoria 2018/7.

Publicada la citada Orden PRE/58/2018, de 24 de octubre, en el Boletín Oficial de Cantabria número 216, de 24 de octubre, y advertidos errores materiales en su transcripción, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (Boletín Oficial del Estado del 2), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectuar la corrección siguiente:

En la página 27980 de la convocatoria añadir un dispongo séptimo bis diciendo,

"SÉPTIMO BIS.- Una vez resuelto el concurso con la adjudicación de los puestos incluidos en la convocatoria, se procederá a convocar la fase de resultados, de conformidad con lo previsto en la base novena del Decreto 43/2008, de 24 de abril".

La presente corrección de errores no reabre el plazo establecido en la base segunda del Decreto 26/2017, de 20 de abril.

Santander, 9 de noviembre de 2018.

El consejero de Presidencia y Justicia
(PD Resolución de 20 de junio de 2008. BOC de 1 de julio),
la directora general de Función Pública,
María Eugenia Calvo Rodríguez.

2018/10066

CVE-2018-10066